

## DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

### ADUANAS DECOMISA CARGAMENTO DE ROPA ARGENTINA QUE INGRESÓ AL PAÍS POR LAS COSTAS DEL RÍO URUGUAY

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Fray Bentos, en conjunto con personal de la División Investigaciones de la Policía de Río Negro, detuvieron un camión que transportaba un cargamento de prendas de vestir ingresado al país de contrabando.

La investigación que insumió labores de vigilancia durante varios días, en distintos puntos del litoral y en locales de comercialización, a través de la Dirección de la Coordinación Operativa y Territorial de Aduanas, permitió determinar la zona del litoral por la que ingresaba mercadería procedente de Argentina en forma irregular.

Los funcionarios actuantes, pudieron establecer el lugar preciso de la costa del río Uruguay, al que llegaban embarcaciones precarias (chalanas), desde las que se traspasaban bultos a transportes terrestres, para su posterior traslado a distintos puntos dentro del territorio uruguayo.

Las acciones irregulares se efectuaban en pocos minutos y aún en condiciones adversas de navegabilidad del río, a fin de permitir el regreso de la embarcación a la costa argentina.

En esta ocasión, los funcionarios actuantes detuvieron, en la ruta nacional N° 2 a la altura del kilómetro 292, un camión al que poco antes se había transferido el cargamento.

En la caja del vehículo fueron ubicadas bolsas de arpillera y nylon, en cuyo interior fueron ubicadas 2.159 prendas de vestir de origen argentino, las que fueron decomisadas, junto con el camión utilizado para concretar la maniobra de contrabando.

Las prendas decomisadas tienen un valor comercial estimado en más de U\$S 15.000, en tanto que el vehículo, también decomisado, tiene un valor estimado en U\$S 7.000.

Como resultado del operativo, el conductor y un acompañante fueron detenidos por la policía y puestos a disposición de la Justicia, de cuyo pronunciamiento se está pendiente.